MUNICIPIO DE OICATÁ BOYACÁ

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE MENOR CUANTIA – SELECCIÓN ABREVIADA No. C-MO-SA-002-2026

OBJETO: **EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE OICATA EN LA VIGENCIA 2026.**

I. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Por razón de su cuantía y naturaleza del objeto a contratar y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículo 25 Numerales 7 y 12 y concordantes, Ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 2, literal b) y el Decreto 734 de 2012 y demás normas concordantes este proceso se llevará a cabo mediante selección abreviada por de menor cuantía.

En este sentido, el artículo 2, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 establece:

> *"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *2. Selección abreviada. La Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...)*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes: (...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. "(...) Las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, las menores cuantías serán hasta 650 salarios mínimos legales mensuales. (...)".*

El presupuesto oficial del presente proceso es hasta la suma de **CIEN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 100.155.864,00)** IVA Incluido y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que la suma definida como Presupuesto Oficial se encuentra en el rango de la menor cuantía del Municipio de Oicatá, así como que el servicio a adquirir no es de características técnicas uniformes y de común utilización, la modalidad de selección aplicable corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA. Aunado a lo anterior, la entidad ha establecido criterios de selección que permitan identificar la mejor relación de costo-beneficio respecto al servicio a adquirir

II. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende hasta la suma de **CIEN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 100.155.864,00)** incluido el IVA y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que haya lugar.

III. SITIO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL MISMO

La entidad atenderá a los interesados en participar en el proceso de selección, a través de la Plataforma Transaccional SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma. En el documento complementario al Pliego de Condiciones, se indica el correo electrónico, a través del cual, los interesados pueden comunicarse con la entidad, si la plataforma SECOP II no está disponible.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en línea a través del SECOP II.

La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación que por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, no puedan aclarar sus observaciones; en el correo electrónico **alcaldia@oicata-boyaca.gov.co.** En todo caso toda comunicación debe radicarse en la plataforma **SECOP II.**

IV. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

V. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma Provisional del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	11 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	11 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co

Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	11 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 19 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Manifestación de interés	No aplica	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación manifestación de interés	No aplica	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Sorteo de proponentes	No aplica	A través de plataforma meet
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 21 de mayo de 2026 a las 6:00 pm	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	22 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición de Adendas	22 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta 25 de mayo de 2026 Hora: 9:00 a.m	Únicamente en Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas	25 y 26 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26 de mayo de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	27,28 y 29 de mayo, de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo	01 de junio de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	01 de junio de 2026	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

VI. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La fecha y hora límites para la presentación de las propuestas serán las que se establecen en la plataforma transaccional SECOP II, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

VII. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta el valor del presente proceso de selección, podrá ser susceptible a limitación a Mipymes, siempre y cuando concurran los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

VIII. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Oicatá, 11 de mayo de 2026

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Asesora C.
Revisó: Duvan Caicedo Montañez – Secretario de Gobierno